



AYUNTAMIENTO DE NAVA

ANUNCIO

SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, DIDÁCTICO Y GASTOS DE TRANSPORTE. CURSO 2017-18

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2017 se conceden y deniegan las subvenciones cuyos datos se indican, para la adquisición de material escolar, didáctico y gastos de transporte:

PRIMERO.- Desestimar las solicitudes presentadas por Dña. Almudena Bastida Alvarez, Dña. Isabel Corte Alvarez, Dña. Maria Presa García y Dña. Maite Turrado Caicoya, por superar el umbral de renta establecido para la unidad familiar (Base Tercera de la Convocatoria).

SEGUNDO.- Estimar las solicitudes restantes y conceder la ayuda máxima por alumno/a establecida en las Bases que es de 50 euros, a los solicitantes cuyos datos se detallan a continuación y por el importe consignado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
ARDISANA VALLINA YOLANDA	100
CARAPAICA CAMACHO LUZ	150
CARVALHO BRAVO PAULA	50
CARRETERO DIAZ DEBORA	50
ESTRADA SIERRA ROSANA	50
GUTIERREZ TORGA LAURA	50
MARTIN LOPEZ GENMA	100
MATEU DE CASTAÑO ROSANA VALERIA	150
ORDIALES ESCOBIO PALOMA	100
PRIETO REDONDO PRISCILA	100
RACHIDA EL AZIZI	100
RHADOUIA ZAGHLAL	50
REGUERO RODRIGUEZ MARTIN	50
RUIDIAZ ACEBAL CRISTINA	100
QUIDIELLO LOREDO FLORENTINA	100

TERCERO.- Notificar a las personas interesadas esta Resolución de concesión de subvenciones destinadas a financiar gastos para la adquisición de material escolar, didáctico y gastos de transporte correspondientes al Curso 2017-18 y proceder al abono previa justificación que deberá realizarse antes del 21 de diciembre de 2017, mediante facturas donde se relacionen los materiales y/o productos adquiridos y los gastos de transporte, es decir, gastos que de forma indubitada respondan a la naturaleza del objeto subvencionado correspondientes al Curso 2017-18.

Lo que se hace público para conocimiento general.-

En Nava, a 20 de diciembre de 2017
EL ALCALDE: JUAN CAÑAL CANTELI

